



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **258-18**

27 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 20.254/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "**MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que los Profesores. Ana Gladys Tichellio, Miembro Titular, y Jorge Miguel Reston, Primer Miembro Suplente, del Jurado designada mediante Resolución CS N° 404/17, comunican su imposibilidad de integrar el Jurado en las fechas previstas, por razones personales y compromisos académicos, respectivamente.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a los mencionados docentes.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Ana Gladys TICHELLIO y Prof. Jorge Miguel RESTON, como Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "**MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este, por el **Prof. Jorge Nicolas COSSEDDU**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo, Consejo Superior y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA..
hmc.
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa